

**Curso semipresencial:
Dirección de agrupaciones orquestales y bandas**



Lugar de realización: CPM Ramón Garay de Jaén
Fechas: 04/11/2014/ a 24/05/2015
Código: 152318GE085
Horario: De 10:00 a 13:30 h.
Coordina: Antonio García Malo de Molina

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE JAÉN

Colabora:



JUSTIFICACIÓN

Este curso tiene el propósito de dotar al profesorado de las asignaturas de Orquesta/ Banda y Agrupaciones Instrumentales de los conocimientos básicos en la dirección de Orquesta , preparación de ensayos, elección de repertorio, análisis de partituras, etc.... con el fin de poner al servicio de su práctica educativa dichos conocimientos.

Esta actividad es una colaboración entre el Centro de Profesorado de Jaén, la sociedad filarmónica de Jaén y el Conservatorio Profesional de Música “Ramón Garay” de Jaén.

OBJETIVOS

Optimizar los recursos humanos del centro, dotando al profesorado que imparte estas asignaturas de una formación básica y especializada en Dirección de agrupaciones.

- Conocer y desempeñar la figura del Director de Orquesta en la actualidad.
- Trabajar la técnica gestual del director.
- Analizar partituras.
- Profundizar en el análisis como base de la formación del criterio interpretativo.
- Trabajar literatura para distintas formaciones instrumentales .
- Ensayar repertorio con banda/orquesta o ensemble.
- Trabajar y conocer técnicas de ensayo-

CONTENIDOS

- Desempeño de la figura del Director de Orquesta.
- Trabajo de la técnica gestual del director.
- Análisis de partituras.
- Trabajo del análisis formal, armónico y estético como base de la formación del criterio interpretativo.
- Trabajo y estudio de literatura para distintas formaciones instrumentales .
- Ensayo del repertorio con banda/orquesta o ensemble.
- Trabajo y conocimiento en técnicas de ensayo, para obtener la preparación psicopedagógica de un director de banda.

MODALIDAD Y DURACIÓN

Curso semipresencial de **50 horas**.

TEMPORALIZACIÓN (FECHAS Y HORARIOS)

- 29 y 30 Noviembre.
- 17 y 18 Enero.
- 14 y 15 de febrero.
- 14 y 15 de Marzo.
- 18 y 19 de Abril.
- 23 y 24 de Mayo.

Sábados de 09,00 a 13,30 y de 16,00 a 20,30 horas y domingo de 09,00 a 14,00. horas

PONENTES

Rafael M. Garrigós García. Profesor del Conservatorio Profesional de música de Alicante.

DIRIGIDO A

Profesorado de los Conservatorios de la provincia de Jaén y Profesorado de Ed. Musical de los centros educativos del ámbito de actuación del CEP de Jaén.

COORDINACIÓN

Francisco Bernal González. Profesor Clarinete y Orquesta del CPM "Ramón Garay" de Jaén.
Antonio García Malo de Molina, Asesor y Secretario del CEP de Jaén.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Profesorado del Conservatorio "Ramón Garay" de Jaén.
Profesorado perteneciente a los Conservatorios de la Provincia de Jaén.
Resto de profesorado de Ed. musical de los centros del ámbito de actuación del CEP de Jaén.

CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

NOTA DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP 48 horas antes del inicio de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.

INSCRIPCIONES

En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Jaén, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.

IMPORTANTE

Para inscribirse en esta actividad es imprescindible contactar con Francisco Bernal González:

Tfn. 697 95 15 43 (Teléfono corporativo 75 15 43).

vicedireccion@cpmjaen.es

Recibiréis información de las características especiales de esta acción formativa.

Inscripciones hasta el 25 de noviembre de 2014.

Ahorra Papel



Antes de Imprimir
Piensa bien
si es necesario

Como normal general, la convocatoria de una actividad formativa no conlleva la consignación de partida económica extraordinaria para bolsas de desplazamiento de los/las asistentes a la misma. Más información en la web del CEP (Formación - Convocatorias generales – Protocolo bolsas de desplazamiento).